

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 2274

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de una plaza de Administrativo de Administración General reservada para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y derivada de la Oferta de Empleo Pública de 1992, es por lo que en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tengo a bien de resolver:

Primero. Admitir provisionalmente a los aspirantes siguientes:

- Alcón Gómez, Ramona.
- Cerdán Cárceles, Miguel Ángel.
- García González, Gertrudis.

Excluidos: Aguila Guillén, Manuel, por no reunir el requisito personal exigido en la base específica cuarta de la convocatoria.

De no producirse reclamaciones contra esta relación en el plazo de diez días, se elevará a definitiva.

Segundo. Establecer el orden de intervención de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente, a partir de la letra «N» del primer apellido, según sorteo celebrado.

Tercero. Los aspirantes acudirán a la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las 9 horas del día 13 de abril de 1993, para la realización del primer ejercicio, determinando el Tribunal, en cada caso, las fechas de los ejercicios posteriores.

Cuarto. El Tribunal calificador queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: titular, don Salvador Cánovas Muñoz; suplente, don Alfonso Cerón Aledo.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

titular, don Juan Leopoldo González Paños; suplente, doña Fuensanta Zamora Sáez.

En representación del Profesorado Oficial, titular, doña Josefa Guillén Guillén; suplente, doña María Carmen Pareja Rivero.

En representación de los funcionarios: titular, don Constantino López Vicente; suplente, doña Francisca Guillermo Cerón.

Secretario: titular, don Francisco Menchón Hernández; suplente, don Luis Pérez Almansa.

Quinto. Publíquese en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo mando y firmo en Alhama de Murcia, 17 de febrero de 1993.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

Número 2278

JUMILLA

A) Quedan expuestas al público por diez días, al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de Arquitecto, mediante anuncio en este propio diario del día 22 de junio último, número 143. Quedarán elevadas a definitivas si no se presentare ninguna reclamación.

1. Relación de admitidos:

N.º orden; apellidos y nombre; DNI:

- 1; Alegría Fernández, José Miguel; 27.472.911.
- 2; Aracil Sanus, Jorge; 21.640.186.
- 3; Cañadas Jiménez, Plácido; 74.312.970.
- 4; Fernández Añón, Javier.
- 5; Jiménez Granero, Guillermo; 27.465.007.
- 6; Muntas i Daroca, Andreu; 39.814.294.
- 7; Rocci García-Vidal, Natalia; 50.820.023.

2. Relación de excluidos: Ninguno.

B) Asimismo de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1988, dentro del plazo de diez días se

podrán formular recusaciones contra los miembros del Tribunal designado para juzgar dichas pruebas.

Presidente: titular, don José Luis Cruz Gil; suplente, don Antonio González Antolín.

Secretario: titular, don Francisco Jiménez Tomás; suplente, don Andrés Martínez Díaz.

Vocales:

Profesorado Oficial, titular, don José María Gómez Espín; suplente, don Martín Lillo Carpio.

Representante Comunidad Autónoma, titular, don Carlos Felipe Iracheta Aguilar; suplente, don Fidel Ángel Palacios Muñoz.

Representante Colegio Profesional: titular, don Antonio Ángel Clemente García; suplente, don Antonio González Sena.

Funcionario de carrera, titular, don Antonio Guardiola Guardiola; suplente, don José Antonio López Campuzano.

C) El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 19 de abril, a las 9 horas en la Casa de la Cultura, sita en Avenida Reyes Católicos, s/n.

D) Para la práctica de los ejercicios que no puedan ser realizados simultáneamente por todos los opositores, serán llamados alfabéticamente, comenzando por la letra M.

Jumilla, 28 de enero de 1993.—El Alcalde

Número 2321

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Florencio Arques González, licencia para la apertura de café bar, en calle Los Pinos, esquina a Jara Carrillo, La Alberca (expediente 4.977/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas

Murcia, 22 de enero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.